

OBERÁ (Mnes.), 22 DIC 2021

VISTO: El Expediente FIO 0001473/2021, y la Nota Registro N° 811/2021, por medio de la cual el Ing. Claudio Marcelo KLIMCZUK, solicita promocionar a un cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el marco de la Ordenanza N° 082/17; y,

CONSIDERANDO:

QUE la Ordenanza N° 082/17, Régimen General de Carrera Docente en el Capítulo 5- Del Ascenso y Promoción- establece el mecanismo y los requisitos para el ascenso de categorías,

QUE la solicitud de promoción realizada por el Ing. Claudio Marcelo KLIMCZUK, según Nota Registro N° 811/2021 se ajusta a lo establecido en la reglamentación vigente,

QUE el citado docente promocionará de un cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a un cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple,

QUE la presente promoción cuenta con el visto bueno de las autoridades del Departamento de Ingeniería Electrónica y de las Autoridades de la Facultad de Ingeniería,

QUE el mencionado docente solicita por Nota Registro N° 811/2021, ser dado de baja en el cargo N° 9834, regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo regular al que promociona por este mecanismo,

QUE la Comisión de Asuntos Académicos de Consejo Directivo, recomienda aprobar la designación propuesta,

QUE en la 9na. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 17 de diciembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones la promoción del Ing. Claudio Marcelo KLIMCZUK, D.N.I. N° 25.814.121, de un cargo Regular de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple a un cargo Regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para desempeñarse como Docente en la asignatura MECÁNICA DE LOS SUELOS, Cod. CI351 Rama CA, Disciplina INGE, Área INCI, perteneciente a la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería con afectación a las

219-21

...///

///...


asignaturas Ciencias de los Materiales y Diseño Arquitectónico y Estructural; sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Misiones DAR DE BAJA al Ing. Claudio Marcelo KLIMCZUK, D.N.I. N° 25.814.121, en el cargo Regular N° 9834 de Profesor Ayudante de Primera con dedicación Simple, a partir de la toma de posesión del cargo regular Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple.-


ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR las erogaciones que demanden el cumplimiento de la presente Resolución, a las partidas específicas de Dependencia 06, Fuente 11, Programa 21, Actividad 10, Finalidad 03, Función 04 del Presupuesto de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, elevar a la Secretaría General Académica de la U.Na.M., y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 2.19-21



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones